

The page features three blue 3D circles of varying sizes and two thin blue lines that intersect to form a large 'V' shape. The circles are positioned at the top, middle, and bottom right of the page. The lines originate from the top left and bottom right corners, meeting at a point near the middle circle.

**INFORME DE SEGUIMIENTO E
IMPLEMENTACION**

**PRIMER PERIODO DE APLICACIÓN MARCO
NORMATIVO CONTABLE
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ
JOSE CELESTINO MUTIS**

JULIO - SEPTIEMBRE 2018

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
ANGIE PATARROYO
PROFESIONAL DE APOYO OCI**

31/10/2018



TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	2
1. Objetivo.....	3
2. Alcance	3
3. Metodología	3
4. Marco Normativo	4
5. Seguimiento a la Implementación del Marco Normativo Contable.....	5
6. Fase de Ejecución	6
7. Observaciones.....	13
8. Recomendaciones	15
9. Conclusiones	16



Introducción

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluador y de conformidad con lo establecido en la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 “*por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno y demás normas vigentes*”, dando cumplimiento a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la cual se incorpora como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la Información Financiera y las normas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, realiza seguimiento a la implementación del primer periodo de aplicación del Marco Normativo contable para entidades del gobierno en el Jardín Botánico José Celestino Mutis, de ahora en adelante JBB-JCM.

Por consiguiente se verificaron los avances realizados en el tercer trimestre del año en curso conforme a la CGN; quien expidió el Instructivo No. 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

1. Objetivo

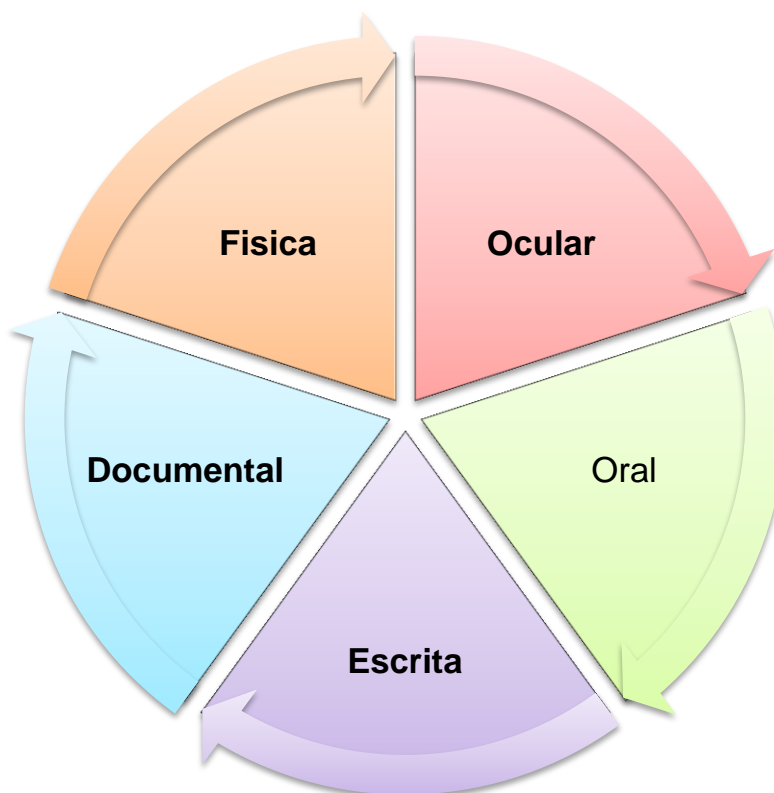
Evaluar e informar el avance a la Implementación del primer periodo de aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, establecido por la Contaduría General de la Nación – CGN, en el JBB-JCM.

2. Alcance

Realizar seguimiento al Plan de Acción del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno JBB-JCM, correspondiente al periodo de Julio a septiembre del año 2018.

3. Metodología

En este seguimiento se utilizarán las siguientes técnicas de auditoría:



Gráfica: 1 Fuente: Elaboración propia de OCI



4. Marco Normativo

- Resolución 533 de 2015. *Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.*
- Instructivo 002 de 2015. *Instrucciones para la Transición al Marco Normativo para entidades de gobierno.*
- La Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública.
- Resolución 468 de 2016. *Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno.*
- Directiva 007, del 7 de junio de 2016; *Lineamientos para la Implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública Aplicable a Entidades de Gobierno en Bogotá Distrito Capital.*
- Resolución 693 de 2016. *Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública.*
- Directiva Distrital 001 de 2017. *Por la cual se actualiza la Directiva N° 007 de 2016. Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital”.*
- Resolución JBB 204 del 18 de julio de 2017, *por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del JBB- JCM.*



- Resolución JBB 471 del 12 de diciembre de 2017 *por la cual se modifica la resolución JBB 204 de 2017.*
- Resolución No. 159 del 29 de mayo de 2018. *Por lo cual la Contaduría General de la Nación –CGN– prorrogó el plazo para que las entidades de Gobierno reporten la información financiera, económica, social y ambiental, a través del CHIP*

5. Seguimiento a la Implementación del Marco Normativo Contable

En el trimestre evaluado se realizó ajuste al Plan de Acción de aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable modificando los tiempos de cumplimiento en dos (2) de las siete (7) acciones establecidas.

Con base en el cronograma detallado a continuación, la actividad 3.2 fue modificada con un plazo de entrega en el mes de noviembre y la actividad 3.6 con vencimiento a octubre.

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS						
se estableció						
Resolución 533 de 2015, y sus modificatorias, expedida por la Contaduría General de la Nación						
FASE	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PRODUCTO	V.1 FECHA	
					Inicio	Fin
PRIMER PERIODO DE APLICACIÓN	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la puesta en marcha del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	3.1 Expedir las políticas contables, a través de un acto administrativo.	Contador Asesor NICSP	Acto Administrativo	ene-18	feb-18
		3.2 Actualizar los manuales de procedimientos de acuerdo con las políticas contables expedidas.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Procedimientos actualizados	feb-18	ago-18
		3.3 Realizar los saldos iniciales al 01-01-18	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP Ingenieros de SICAPITAL (LIMAY, SAE/SAI)	Saldos iniciales cargados en el módulo LIMAY y SAE/SAI	feb-18	abr-18
		3.4 Garantizar que el "periodo de un día" se ajuste a las especificaciones y requerimientos del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP Ingenieros de SICAPITAL (LIMAY, SAE/SAI, OPGET, PERNO)	Periodo de "un día" exitoso	feb-18	abr-18
		3.5 Elaborar el documento técnico correspondiente a los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden al 01-01-18.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Documento de saldos iniciales	feb-18	abr-18
		3.6 Garantizar que el módulo SAE/SAI tiene los desarrollos que exige la norma.	Ingeniero SAE/SAI	Módulo SAE/SAI ajustado a la norma	feb-18	may-18
		3.7 Revisar la puesta en marcha del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y realizar los ajustes necesarios.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Marco Normativo aplicado	feb-18	dic-18

Gráfica: 2 Fuente: Plan de Acción V1 JBB-JCM Asesora NICSP/Res 533-15

En referencia a lo anterior y de acuerdo con los datos suministrados por la Asesora en NIC en sus informes y actas se procedió a verificar la información de acuerdo a la metodología formulada y al nuevo Plan de Acción, con el fin de determinar el grado de avance presentado en los meses de julio, agosto y septiembre en donde se evaluaron los documentos soportes insumos para este informe.

6. Fase de Ejecución

Ante las modificaciones planteadas al nuevo Plan de Acción para la puesta en marcha del Nuevo Marco Normativo Contable y, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, se definieron 7 acciones necesarias para dar continuidad al primer periodo de aplicación, las cuales son detalladas a continuación con sus respectivos avances.

Plan De Acción

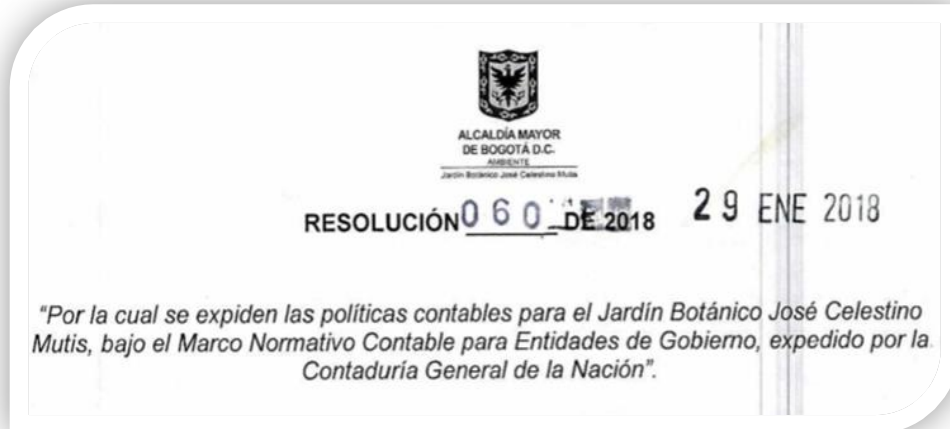
Primer Periodo de Aplicación Marco Normativo Contable

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.1 Expedir las políticas contables, a través de un acto administrativo	Contador Asesor NICSP	Acto Administrativo	Inicio: Enero Fin: Febrero

En el primer trimestre del año se dio cumplimiento a esta acción, dado que las políticas contables fueron publicadas en la página web del JBB – JCM www.jbb.gov.co el 12 de enero de 2018.



De igual manera, el 29 de enero fue aprobado el acto administrativo para regular y aplicar dichas normas, bajo la Res. 060 de 2018. Con base en lo anterior todas las dependencias del JBB-JCM deben adoptar esta resolución de obligatorio cumplimiento.



Gráfica: 4 Fuente: Res.060 de 2018

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.2 Actualizar los manuales de procedimientos de acuerdo con las políticas contables expedidas.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Procedimientos actualizados	Inicio: Feb Fin: Nov

Esta actividad se ha venido trabajando con las áreas involucradas con el fin de ajustar los procedimientos de acuerdo a los requerimientos que exige el NMNC; sin embargo, algunos de los documentos trabajados se encuentran en trámite de verificación y otros fueron enviados a la oficina de planeación para ser publicados en la unidad "usig", razón por la cual se reprogramo la fecha de cumplimiento para el mes de Noviembre, pasando a la V2 del Plan de Acción.



A continuación, se relaciona el estado de los procedimientos a septiembre:

Area	Procedimientos	Observaciones
Tesorería	PA.02.02.04 Manejo Caja Menor. PA.02.02.05 Trámite y legalización de avances.	Publicados: 2 Fueron modificados y publicados en la unidad "USIG"
	PA.02.02.01 Apertura, traslado y cierre de cuentas. PA.02.02.03 Recaudo y control de efectivo y equivalentes al efectivo. PA.02.02.06 Arqueo de Caja Menor	Ajustados: 3 Fueron ajustados y enviados a la oficina de Planeación para modificar el flujograma el 24 de sept, a la fecha de verificación del informe se encuentran pendientes para finalizar y publicar.
	PA.02.02.02 Trámite de pagos y traslado de fondos	En modificación: 1 Las personas encargadas se encuentran ajustando el procedimiento de Tramite de Pagos, con el fin de ser enviado a la OAP
	PA.02.02.07 Devolución de saldos a favor de terceros	Eliminados: 1 Fue eliminado de acuerdo con el acta 201, teniendo en cuenta que se incluyó en el procedimiento de pagos
	PA.02.02.10 Generación de factura y recaudo de cartera	Pendiente: 1 Este procedimiento se encuentra pendiente, por analizar y definir si se elimina o modifica.
	8 documentos	

Tabla: 1 Procedimientos tesorería

En el trimestre evaluado se dio inicio a la verificación de los procedimientos del área contable por consiguiente las personas a cargo de estos procesos identificaron:

Area	Procedimientos	Observaciones
Contable	PA.02.03.05 Avalúo de Propiedades Planta y Equipo	Pendiente: 2 Para el procedimiento del avalúo, se determinó que su medición debe estar en el procedimiento de almacén, en cuanto al manejo de inventarios debe estar a cargo de las áreas misionales
	PA.02.03.10 Manejo de Inventarios y Costos vivero la Florida	En ajuste: 1 Se encuentran en proceso de actualización, teniendo en cuenta el impacto del Marco Normativo Contable.
	PA.02.03.08 Identificación, clasificación, registro y ajuste de la Información Contable	
	PA.02.03.09 Revelación de Información contable y tributaria	Por verificar: 1
4 Documentos		

Tabla: 2 Procedimientos contabilidad

Actualmente la Oficina de Talento Humano contempla 5 procedimientos para su administración, de los cuales uno (1) es modificado de acuerdo con la implementación del Marco Normativo Contable.

Area	Procedimientos	Observaciones
Talento Humano	PA.01.01.04 Liquidación de Nómina	Pendiente: 1 Este procedimiento fue ajustado de acuerdo con los requerimientos del Marco Normativo y se envió a Planeación con el fin de actualizar los flujogramas y ser publicado en la Unidad "usig".

Tabla: 3 Procedimientos Talento Humano

De los 8 procedimientos que contempla el área de almacén 1 es impactado por la implementación del Marco Normativo.

Area	Procedimientos	Observaciones
Almacén	PA.03.01.01 Ingreso y salida de bienes de consumo y devolutivos.	Pendiente: 1 Se han realizado mesas de trabajo con el fin de modificar la descripción y el flujograma.
Subdirección Técnica y Subdirección Científica	Activos Biológicos y Plantas Productora	Se debe elaborar el procedimiento, el cual debe incluir la acumulación técnica de Costos.

Tabla: 4 Procedimientos Almacen y areas misionales

En cuanto a los procesos misionales se debe elaborar un nuevo procedimientos que incluya los activos biológicos y plantas productoras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.3 Realizar los saldos iniciales al 01-01-18.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP Ingenieros de SICAPITAL	Saldos iniciales cargados en el módulo LIMAY y SAE/SAI	Inicio: Feb Fin: Abril

Esta acción ya fue culminada, los saldos iniciales fueron cargados el 18 de abril en LIMAY, el 29 de mayo se publicó el Estado de Situación Financiera de apertura por convergencia en el aplicativo de la Contaduría General de la Nación - CHIP, de igual manera fue publicado en la página de Bogotá Consolida, de acuerdo a la matriz y composición establecida por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta el artículo 15 de la Resolución 706 de 2016.

224911001 - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
Estado : ACTIVO
SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA	2017-01-12	CGN2015_001 ESFA CONVERGENCIA	2018-05-29 15:42:33.0	2018-05-29 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2017-01-12	CGN2015_001 SI CONVERGENCIA	2018-05-29 15:42:33.0	2018-05-29 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Entidad: 224911001 - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
Periodo: 01-01-2017 al 31-12-2017
Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL
Categoría: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA

Formulario: CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA Nivel: 1

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	AJUSTE POR ERRORES DEBITO(Pesos)	AJUSTE POR ERRORES CREDITO(Pesos)	AJUSTE POR CONVERGENCIA DEBITO(Pesos)	AJUSTE POR CONVERGENCIA CREDITO(Pesos)	RECLASIFICACION CONVERGEN DEBITO(Pesos)	RECLASIFICACION CONVERGE CREDITO(Pesos)	SALDO AJUSTADO(Pesos)	SALDO CORRIENTE(Pesos)	SALDO NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	110,093,713,205.00	0.00	0.00	90,158,214,070.94	75,002,331,490.27	19,969,593,454.26	19,969,593,454.26	125,249,595,785.67	16,324,411,674.00	108,925,184,111.67
2	PASIVOS	13,372,593,454.00	5,129,400.00	0.00	2,411,610.00	69,279,722.00	11,527,042,911.00	11,527,042,911.00	13,434,332,166.00	13,258,617,928.30	175,714,237.70
3	PATRIMONIO	96,721,119,751.00	26,869,923,002.00	26,875,052,402.00	75,217,607,622.26	90,306,622,090.93	43,723,812,457.00	43,723,812,457.00	111,815,263,619.67	0.00	111,815,263,619.67
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00	18,761,452,817.00	18,761,452,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Gráfica: 5 y 6 Fuente: www.chip.gov.co/schip_rt/index.htm

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.4 Garantizar que el "periodo de un día" se ajuste a las especificaciones y requerimientos del MNC para Entidades del Gobierno.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP Ingenieros de SICAPITAL- LIMAY	Periodo de "un día" exitoso	Inicio: Feb Fin: Abril

La acción quedó concluida en el segundo trimestre del año 2018, con la homologación y cierre sin contratiempos, dadas las respectivas verificaciones se realizan las transacciones para saldos iniciales en el sistema contable LIMAY los cuales son el punto de partida, garantizando el cumplimiento y criterio de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el Marco Normativo de conformidad con el Instructivo No. 002 de 2015.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.5 Elaborar el documento técnico correspondiente a los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden al 01-01-18	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Documento de saldos iniciales	Inicio: Feb Fin: Abril

Esta actividad se encuentra cumplida, teniendo en cuenta que el documento técnico con corte a junio fue enviado al contador público del JBB-JCM el 3 de julio de la presente vigencia.

En este documento se precisan los cambios generados en las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, con base en los análisis realizados para determinar las cifras a reclasificar y ajustar de acuerdo al instructivo 02 de 2015.



ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.6 Garantizar que el módulo SAE/ SAI tiene los desarrollos que exige la norma.	Ingeniero SAE/ SAI	Módulo SAE/ SAI ajustado a la norma	Inicio: Feb Fin: Oct

El módulo ha estado funcionando con normalidad dado que al inicio de la vigencia se parametrizo el sistema conforme a los requerimientos del Nuevo Marco Normativo, se realizaron avances con los bienes tangibles e intangibles y se han realizado ingresos de los elementos de consumo sin ningún contratiempo.

No obstante esta acción fue reprogramada para el mes de Octubre, teniendo en cuenta que para garantizar que el Sistema de Administración de Elementos de Consumo y Devolutivos esté acorde con los desarrollos que exige la norma se deben hacer algunos ajustes, como incluir una alerta cuando el valor en libros sea menor o igual a tres 3 SMMLV con el fin de determinar la vida útil del bien o en su defecto si se dará de baja, hacer ajustes a las notas y al proceso de deterioro para los reportes que se generan a fin de año, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la verificación y funcionalidad de los elementos devolutivos en el módulo SAE/SAI de SICAPITAL.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.7 Revisar la puesta en marcha del MN para Entidades de Gobierno y realizar los ajustes necesarios.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Marco Normativo Aplicable	Inicio: Feb Fin: Dic

Actualmente se ha venido trabajado en el desarrollo de esta actividad por lo cual se atendió la visita de la Secretaria de Hacienda con el fin de revisar el tratamiento para la cuenta 3145 y la depuración contable, de igual manera se realizaron las

pruebas piloto para el vivero, partiendo de 25 archivos que genera FACTORY. Sin embargo, se evidencian rezagos en la implementación del primer periodo de aplicación del Marco Normativo, dado que no se tiene la siguiente información:

- La acumulación técnica de costos para los activos biológicos y plantas productoras.
- El Procedimiento para costear los activos biológicos y plantas productoras.
- La señalización de las plantas madre en el vivero y demás áreas del JBB-JCM
- Se encuentra pendiente la implementación en el módulo SISCO para radicación de pago a tesorería de los informes mensuales de los contratistas.

Razón por la cual se requiere el cumplimiento de los contratos 650 y 667 del año 2018 para la puesta en marcha del Marco Normativo Contable ya que los mismos son parte esencial para evidenciar los ajustes que deben ser subsanados, con el objeto de dar cumplimiento a las resoluciones 533 de 2015 y al instructivo 002 de 2015.

7. Observaciones

- ♣ La OCI evidencia incumplimiento en las actividades programadas en el Plan de Acción, teniendo en cuenta que 2 de las 7 acciones fueron reprogramadas para el cuarto trimestre de la vigencia 2018, lo que se puede interpretar como una debilidad en la planeación o la falta de acciones a tiempo para poder culminar las actividades en los tiempos inicialmente previstos.
- ♣ La actividad 3.2 “Actualizar los manuales de procedimientos de acuerdo con las políticas contables” del Plan de acción se encuentra inconclusa, razón por la cual fue reprogramada.



- ♣ Se observa incumplimiento en las reuniones programadas por la Asesora en NIC para el tercer trimestre evaluado.
- ♣ Conforme a los avances realizados en el tercer trimestre, se evidencian retrasos en los productos a entregar de los contratos 650 y 667 de 2018 lo que ocasiona reprocesos en la puesta en marcha del Marco Normativo, puesto que estos son insumo para la implementación y se podría estar incurriendo en el incumplimiento del NMNC.
- ♣ Se presentan rezagos en la puesta en marcha del primer periodo de aplicación del Marco Normativo Contable, teniendo en cuenta que a la fecha de verificación del informe se encuentra pendiente la acumulación técnica de costos para los activos biológicos y plantas productoras, el procedimiento para costear dichos activos biológicos y plantas productoras y la implementación y desarrollo de radicación de pagos a tesorería de los informes mensuales de los contratistas del JBB-JCM.
- ♣ Se reitera la observación realizada en informes anteriores, respecto a la presentación de los saldos iniciales al Comité de Sostenibilidad con el fin de evaluar los mecanismos de seguimiento periódico a la consistencia de estos, con el fin de confirmar las decisiones que se adoptaron en las reuniones de los meses de enero y febrero de 2018.

De acuerdo a las observaciones realizadas se solicita allegar a la OCI dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibido de este informe: copia del informe final de la puesta en marcha del Marco Normativo Contable, realizado por la señora Elizabeth Salinas.

8. Recomendaciones

- ♣ Implementar acciones correctivas y de mitigación encaminadas al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción.
- ♣ Priorizar la actualización de los procedimientos y ajustarlos de acuerdo con las políticas contables definidas, para dar continuidad a la puesta en marcha del Marco Normativo Contable al interior del JBB-JCM.
- ♣ Convocar y dar cumplimiento a las reuniones generadas para la puesta en marcha del Marco Normativo, ya que las mismas son parte esencial para evidenciar los ajustes que deben ser subsanados, con el objeto de dar cumplimiento a las resoluciones 533 de 2015.
- ♣ La Oficina de Control Interno sugiere evaluar los contratos 650 y 667 de 2018 y de ser necesario someter el caso al Comité de Conciliación para que la Oficina Asesora Jurídica haga la valoración jurídica y técnica de los casos mediante un requerimiento formal de la entrega de los productos a través de un acuerdo con el contratista, determinando las fechas para el suministro de la información de manera oportuna.
- ♣ Priorizar los desarrollos y/o actualización de los sistemas de información que permitan el cumplimiento de la implementación del Nuevo Marco Normativo de acuerdo con el plan de acción.
- ♣ La OCI recomienda dar continuidad a los procesos de capacitación de las normas aplicables al Marco Normativo en la entidad.
- ♣ Se sugiere realizar acompañamiento permanente al desarrollo y finalización del primer periodo de aplicación del Marco Normativo Contable.

- ♣ Involucrar a las áreas misionales aunando esfuerzos con las demás áreas involucradas al interior del JBB-JCM para garantizar efectividad y eficiencia en la adopción del Marco Normativo Contable.
- ♣ Continuar con las gestiones pertinentes a fin de poner en funcionamiento al 100% el Marco Normativo Contable al interior del JBB-JCM.

9. Conclusiones

La implementación y puesta en marcha del Marco Normativo Contable segunda fase para el JBB-JCM se encuentra enmarcado en el Plan de Acción -V2, para el primer periodo de aplicación, el cual se ha venido desarrollando en 7 acciones para la vigencia 2018 y como resultado del tercer trimestre evaluado se pudo evidenciar un avance significativo en las actividades programadas, con un cumplimiento de cuatro (4) actividades ejecutadas al 100%, una (1) actividad en marcha conforme a lo proyectado y dos (2) reprogramadas.

Sin embargo, presenta un rezago en la ejecución física dado que a la fecha de verificación no cuenta con la acumulación técnica de costos para los activos biológicos y plantas productoras, el procedimiento para costear dichos activos biológicos y plantas productoras y la implementación y desarrollo de radicación de pagos a tesorería de los informes mensuales de los contratistas del JBB-JCM.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordial saludo;

(LAS FIRMAS REPOSAN EN EL ORIGINAL)

OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Angie Patarroyo - Profesional de Apoyo - OCI

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195